



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### NÚMERO 31

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Amalia del Castillo de Comas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 175/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ivan Krushynskyy, frente a Instrucciones Innova, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Habiéndose dictado diligencia de ordenación de esta fecha, queda a disposición de la parte demandada el contenido íntegro de dicha resolución, citándole para el incidente del próximo día 17 de diciembre de 2019, a las 9:50 horas, que se celebrará en la Sala de vistas de este Juzgado sito en calle Princesa, número 3, novena planta, 28008 de Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instrucciones Innova, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplezamiento.

En Madrid a 5 de noviembre de 2019.—La Letrada de la Administración de Justicia, Amalia del Castillo de Comas.

N.º I.-6002